



República de Colombia  
Departamento de Magdalena  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA  
Cobertura Educativa

Santa Marta D. T. C. H.  
04 de Diciembre de 2019

COMUNICADO 60

04 DIC. 2019

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES-  
COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

ASUNTO: APERTURA EN SIMAT ETAPA DE MATRICULA 2020.

De acuerdo a la resolución 7797 de 2015; por la cual se rige el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa, en su artículo 5 y 6 establece las competencias de las Entidades Territoriales Certificadas y de los Rectores de Establecimientos Educativos Oficiales respectivamente, se hace necesario garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT, hacer seguimiento y control permanente al registro de información, registrar la aprobación y reprobación de estudiantes, **garantizar la continuidad de los alumnos antiguos para la siguiente vigencia** y realizar la matrícula de los alumnos nuevos asignados.

Por lo anterior se informa que a partir del 06 de diciembre de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020 estará abierta la etapa para matriculas 2020, dando cumplimiento al cronograma establecido en la resolución 0356 de abril de 2019 de la gestión de la cobertura 2019-2020.

El Departamento del Magdalena a través de su Secretaria de Educación busca que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar reciban la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, eficiencia y equidad, en las 154 instituciones educativas ubicadas en los Municipios no certificados.

Dentro de esta población están incluidos poblaciones como, los cuales deberán ser caracterizados oportunamente al momento de registrar la matrícula en SIMAT.

En condiciones de vulnerabilidad

Población víctima en todas sus modalidades

Población extranjera, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación y Migración Colombia


Población con discapacidad y/o talentos excepcionales

Transito armónico

Población Etno y Afro descendientes

Cualquier observación o inquietud por favor enviarla al correo, [ljimenez\\_14@hotmail.com](mailto:ljimenez_14@hotmail.com)

Cordialmente,

  
LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS  
Profesional Especializado de Cobertura E